I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA.

DECRETO Nº 2783.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 28 de junio de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **GERMAN IGNACIO FIGUEROA PRADENAS**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARICESE Y APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 28 de junio de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: GERMAN IGNACIO FIGUEROA PRADENAS.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Konrad Adenauer E-686.

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO

FUNCION

: Celador.: 44 hrs. cronológicas semanales.

JORNADA

: 30 de junio de 2023.

DESDE HASTA

: 17 de julio de 2023.

MOTIVO

: Vacaciones de Invierno de titulares.

lo

MOTIVO RENTA

: \$448.000.-

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO MUNICIPAL : 2436.

IMPÚTASE

anteriormente

indicado,

SELEA NOEMI QUINCHAVIL CID Administradora municipal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

al Ítem

215.21.03.004.-

ANÓTESE,

REGÍSTRESE.

MUNICIPALIO

COMUNÍQUESE

Y

ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

> SNQC/JMAB/YIFC/hvj. DISTRIBUCION:

Interesede

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-